

MENDOZA, 18 de diciembre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 39216/25 caratulado: "CDIS s/Nota prórrogas funciones complementarias docentes desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2026".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y de Secretaría Administrativo-Financiero.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado en Sesión Plenaria del día 16 de diciembre de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar las designaciones **interinas** del Personal Docente de las Carreras de Diseño con *Funciones Complementarias al Desarrollo Curricular*, desde el UNO (1) de enero y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026, siempre que antes los mismos no sean provistos mediante concursos, en los cargos y funciones de acuerdo al detalle obrante en el **Anexo Único** de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 353


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

Prórroga designación interina del Personal Docente con Funciones Complementarias al Desarrollo Curricular - desde 01/01 al 31/12/26				
LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	FUNCIONES
35080	LOREFICE, Daniela Rosalí	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Taller de Productos. Acompaña procesos de enseñanza aprendizaje para la materialización de maquetas y/o prototipos. La tarea está vinculada permanentemente con las cátedras proyectuales de los diferentes años de la carrera
34360	SOLA, Claudio Javier	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Acompaña procesos de enseñanza aprendizaje para la materialización de maquetas y/o prototipos. La tarea está vinculada permanentemente con las cátedras proyectuales de los diferentes años de la carrera. Actualmente docente en Diseño de Productos Final

RESOLUCIÓN N° 353



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACOMI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO